



Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

S.D. INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma Núm. 255
Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Atención. Sr. Luis Enrique Flores Torres.
Gerente Custodia y Administración de Valores.

Estimado Señor Flores:

Conforme a los acuerdos tomados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., celebrada el 19 de marzo de 2024, se adjunta copia del Aviso a los Accionistas sobre el pago de dividendo decretado y el cual ha sido publicado en el periódico MILENIO en su edición correspondiente al día 27 de marzo de 2024, así como en el periódico REFORMA en su edición correspondiente al día 27 de marzo de 2024, ambos de la Ciudad de México.

Dichos pagos se efectuarán en cuatro exhibiciones, en donde la primera exhibición se pagará el día 16 de abril de 2024.

Atentamente,
Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Alejandro Gil Ortiz.
Secretario del Consejo de Administración.



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 19 de marzo de 2024, se anuncia que se pagará un dividendo a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.76 pesos moneda nacional pagadero en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.19 pesos moneda nacional por cada acción en circulación a la fecha de pago del dividendo, en el entendido que, para el caso de las acciones serie "B" y serie "L" que circulan en unidades vinculadas "KOF UBL", mismas que se componen de 5 acciones serie "L" y 3 acciones serie "B", el pago será por \$6.08 pesos moneda nacional pagadero en 4 (cuatro) exhibiciones de \$1.52 pesos moneda nacional por cada unidad vinculada "KOF UBL" de la Sociedad, en circulación a la fecha de pago del dividendo.

Estos pagos se realizarán los días 16 (dieciséis) de abril contra la entrega del cupón 5 (cinco), el 16 (dieciséis) de julio contra la entrega del cupón 6 (seis), el 15 (quince) de octubre contra la entrega del cupón 7 (siete) y el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) contra la entrega del cupón 8 (ocho); cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en estas fechas.

La primera exhibición de \$0.19 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$1.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", provendrá de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1° de enero de 2014.

De conformidad con la ley del impuesto sobre la renta de México, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas residentes en México y a personas físicas y morales no residentes en México, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones Serie "L" y las acciones Serie "B" subyacentes a nuestras unidades (ADS), están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 10.0%, o a una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal.

De conformidad con el segundo y tercer párrafo del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el custodio de las acciones Serie "B" y Serie "L", y los intermediarios financieros del mercado de valores que intervengan en el pago de dichos dividendos, deberán emitir el comprobante fiscal correspondiente, y realizar la retención de impuestos que en su caso aplique con base en la información proporcionada por la Sociedad.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por las acciones que se encuentran depositadas en dicha Institución y en las oficinas ubicadas en Calle Mario Pani #100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en esta Ciudad de México, por las demás acciones.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Alejandro Gil Ortiz.
Secretario del Consejo de Administración.

CAPITANAS

Últimos precriterios

Hoy, la Secretaría de Hacienda, cuyo titular es **Rogelio Ramírez de la O**, presenta los Precriterios Generales de Política Económica para 2025.

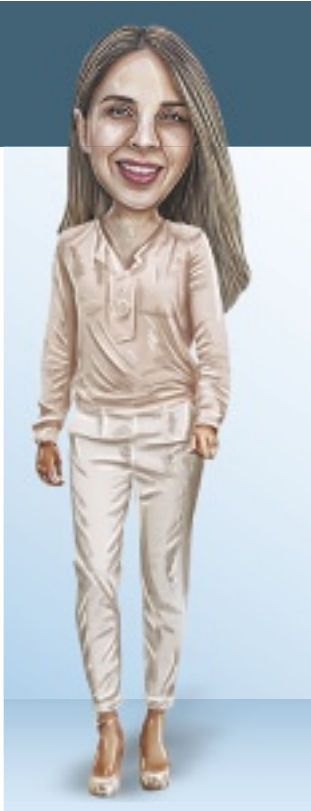
El documento sienta las bases de las proyecciones que el Gobierno federal tiene de la economía mexicana y los objetivos en materia de finanzas públicas.

El de este año es de especial relevancia, pues lo ha trabajado la Administración que está por concluir y define muchas cosas de lo que tendrá que enfrentar la siguiente.

Entre las cifras más esperadas se encuentran las perspectivas de crecimiento económico tanto para 2024 como para 2025, así como el nivel inflacionario que está considerando Hacienda para hacer los pronósticos de gasto e ingreso del siguiente año.

Y muy importante: también se podrá saber el escenario que el actual Gobierno pretende dejar para 2025 a su sucesor y veremos qué tan optimista es la perspectiva respecto al elevado —y muy cuestionado— déficit fiscal.

Este es el primer documento del ciclo anual de planeación de finanzas públicas que se entrega al Congreso. La segunda entrega son los Criterios Generales y el Proyecto de Presupuesto, que en año de cambio de Gobierno es trabajado en conjunto entre la Administración saliente y la entrante.



ALEJANDRA RIVERO...

Es directora de Responsabilidad Social y Sustentabilidad de Banregio, área que fundó en 2015 y desde donde hoy lidera los programas sociales, ambientales y de diversidad e inclusión del banco. Ha desarrollado programas crediticios dirigidos a mujeres y mayores de 50 años, así como proyectos de educación financiera.



Estrena vicepresidencia

Marlene Garayzar, cofundadora de la plataforma de productos y servicios financieros Stori, fue nombrada vicepresidenta de la International Chamber of Commerce (ICC) México, cargo que ocupará hasta 2026.

Esta capitana es la primera mexicana en fundar una empresa unicornio, Stori, que ya está valuada en más de mil 200 millones de dólares, con cerca de 3 millones de clientes.

La ICC es una organización global que promue-

ve el establecimiento de una economía de mercado con responsabilidad social y sustentable, así como auspiciar una mayor certidumbre para las operaciones empresariales internacionales.

Con la incorporación de Garayzar al equipo de ICC se busca fortalecer el trabajo en pro del desarrollo económico sostenible e inclusivo en México.

Entre las mayores áreas de aporte de Garayzar se encuentran las actividades relacionadas con buen gobierno corporativo y las áreas de innovación digital. Esto, debido a que la

ICC mantiene dentro de sus temas estratégicos para 2024 y 2025 el impulso de una economía digital y el crecimiento continuo de las tecnologías de la información.

La International Chamber of Commerce México, que actualmente preside **Claus Von Wobeser**, también impulsa propuestas del sector privado en materia de ciberseguridad, Inteligencia Artificial, protección de datos personales y derechos de autor.

Expansión de negocios

La empresa tecnológica N5, especializada en la industria financiera, desplegará una estrategia para expandir sus negocios a nivel global y México está contemplado.

Para acelerar su crecimiento, la compañía planea invertir 20 millones de dólares este 2024 en diferentes adquisiciones en el País.

Esto, con el objetivo de fortalecer su presencia en toda América Latina y establecer una base más sólida en México, además de acelerar su crecimiento.

Las empresas por la que se apostará N5, que lleva **Julián Colombo**, están inmersas en el desarrollo de software y en la prestación de servicios profesionales para la industria financiera, con preferencia por aquellas que ya tengan un ingreso anual de al menos un millón de dólares.

Solo en 2023, N5 experimentó un aumento de 275 por ciento en su número de clientes, y en las prime-

ras semanas de 2024 añadió más de seis grandes nombres de la industria financiera de América Latina a su cartera de clientes, que ya cuenta a empresas como Santander, Mastercard, Itaú, BCI, Interbank y BCP, entre otros.

Vivienda en Cancún

Los proyectos de infraestructura detonados en Cancún consolidaron una mayor venta de viviendas para la desarrolladora Cadu, que encabeza **Pedro Vaca**.

En el cuarto trimestre de 2023, la empresa logró aumentar 6 por ciento sus ventas, principalmente por un proyecto de vivienda nueva en este destino del Caribe.

La inmobiliaria afirma

que se vio beneficiada de una mayor actividad turística y de desarrollo de proyectos, entre ellos el aeropuerto de Tulum y el Tren Maya.

Tanto la vivienda de interés social como la de segmento medio fueron las más demandadas en esta ciudad.

Se espera que este mercado todavía genere más ventas. Cadu resalta que la demanda potencial de derechohabientes del Infonavit en Quintana Roo se encuentra en su nivel más alto desde que se tiene registro, superando los 139 mil afiliados.

Este es uno de los factores por los cuales la empresa estima que en este 2024 sus ingresos crecerán a doble dígito.

capitanes@reforma.com

Tarda SAT en precargar información

AZUCENA VÁSQUEZ

El aplicativo del Servicio de Administración Tributaria (SAT) está presentando fallas que pueden afectar las declaraciones anuales.

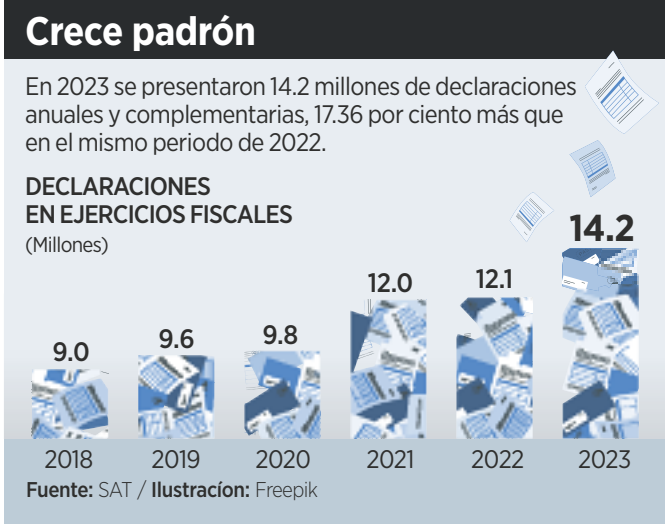
De acuerdo con contadores, el sistema tarda hasta una semana en actualizar información precargada.

Esta falla es considerable, ya que el 1 de abril concluye el periodo para que las personas morales presenten sus declaraciones anuales.

Rolando Silva, vicepresidente de Fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), consideró que es importante que los contribuyentes se anticipen y, en caso de detectar esta falla, hagan una aclaración ante el fisco.

Este aviso dejará evidencia de la falla del sistema y quedará asentado que no es un problema atribuible al contribuyente y evitarse así ser sancionado por omisiones.

“Hemos visto que aun cuando se establezca que en algunos casos se tardará 24 horas, en algunos otros 48



horas, en la realidad, a veces toma una semana o más de una semana para que los datos aparezcan corregidos tras hacer una conciliación”, comentó.

Detalló que para hacer correcciones, se necesita hacer declaraciones complementarias para que se reflejen en las anuales, lo que en ocasiones impide cumplir con el plazo establecido fijado para realizarla.

Adicionalmente, el SAT informó que puso a disposi-

ción de las personas físicas un simulador para que puedan visualizar la información prellenada en el sistema.

La herramienta estará disponible hasta el 31 de marzo de 2024 y permite verificar el prellenado de ingresos, gastos, deducciones personales y autorizadas, retenciones, pagos provisionales, así como la determinación del saldo a favor, si existe.

Para utilizarlo se pide RFC y contraseña o firma.

Ajusta rendimiento

Nu anunció en un comunicado que reducirá en 25 puntos base el rendimiento de sus cuentas de ahorro de alta rentabilidad a 14.75 por ciento, del 16 de abril a 23 de mayo, luego de que el Banco de México recortara la tasa de referencia.

Bloomberg

Pacto financiero

Visa y MasterCard acordaron con comerciantes de EU una reducción en las comisiones de procesamiento de sus tarjetas que busca poner un límite hacia 2030, lo que podría generar ahorros por alrededor de 30 mil millones de dólares.

AP

GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 185 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas (la "Asamblea"), que se llevará a cabo el día 29 de abril de 2024, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2023.
- Aplicación de utilidades.
- Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para pagar un dividendo en efectivo.
- Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.
- Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.
- Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.
- Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
- Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2023, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2024.
- Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y, en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Revolución 3,000 Sur, Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, México, a más tardar a las 11:00 horas del día 26 de abril de 2024.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados y entregados para tal efecto por la Sociedad, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Los formularios de poderes, informes y documentos relacionados con el Orden del Día correspondiente estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, en días y horas hábiles durante los 30 días naturales previos a la fecha de la Asamblea.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

Lic. Héctor Ávila Flores
Secretario del Consejo de Administración

GRUPO FINANCIERO BANORTE

Coca-Cola FEMSA

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), celebrada el 19 de marzo de 2024, se anuncia que se pagará un dividendo a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.76 pesos moneda nacional pagadero en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.19 pesos moneda nacional por cada acción en circulación a la fecha de pago del cupón 7 (siete) y el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) contra la entrega del cupón 8 (ocho); cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en estas fechas.

Estos pagos se realizarán los días 16 (dieciséis) de abril contra la entrega del cupón 5 (cinco), el 16 (dieciséis) de julio contra la entrega del cupón 6 (seis), el 15 (quince) de octubre contra la entrega del cupón 7 (siete) y el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) contra la entrega del cupón 8 (ocho); cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en estas fechas.

La primera exhibición de \$0.19 pesos moneda nacional, por cada acción serie "A" y serie "D", y \$1.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada "KOF UBL", provendrá de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1° de enero de 2014.

De conformidad con la ley del impuesto sobre la renta de México, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas residentes en México y a personas físicas y morales no residentes en México, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones Serie "L" y las acciones Serie "B" subyacentes a nuestras unidades (ADS), están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 10.0%, o a una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal.

De conformidad con el segundo y tercer párrafo del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el custodio de las acciones Serie "B" y Serie "L", y los intermediarios financieros del mercado de valores que intervengan en el pago de dichos dividendos, deberán emitir el comprobante fiscal correspondiente, y realizar la retención de impuestos que en su caso aplique con base en la información proporcionada por la Sociedad.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por las acciones que se encuentran depositadas en dicha Institución y en las oficinas ubicadas en Calle Mario Pani #100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en esta Ciudad de México, por las demás acciones.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Alejandro Gil Ortiz
Alejandro Gil Ortiz.
Secretario del Consejo de Administración.

Ciudad de México



Iztapalapa. Taboada visita La Nueva Vega

Con una empanada de camarón, el candidato a la Jefatura de Gobierno de PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada, fue recibido por comerciantes de La Nueva Vega en Iztapalapa; el ex alcalde recorrió el

estacionamiento y una parte del mercado de pescados y mariscos más grande de la ciudad para saludar a comerciantes, entregar delantales, gorras y pedir el voto capitalino el próximo 2 de junio.



Inversión. Brugada se reúne con constructores

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, sostuvo una reunión con los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a quienes

les aseguró que junto con ellos construirá el mayor proyecto de inversión pública de la capital; la ex alcaldesa de Iztapalapa aseguró que están frente a una oportunidad histórica en ese rubro.



Droga. Chertorivski ofrece política no criminal

El candidato de MC a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, prometió una política de drogas con perspectiva de derechos humanos y sin “óptica criminal”; tras encabezar un recorrido

por el mercado Hidalgo en la alcaldía Cuauhtémoc, el emecista se decantó por una política de no prohibicionismo: “Si queremos resultados diferentes, empecemos a hacer cosas diferentes”.



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), celebrada el 19 de marzo de 2024, se anuncia que se pagará un dividendo a los accionistas de la Sociedad a razón de \$0.76 pesos moneda nacional pagadero en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.19 pesos moneda nacional por cada acción en circulación a la fecha de pago del dividendo, en el entendido que, para el caso de las acciones serie “B” y serie “L” que circulan en unidades vinculadas “KOF UBL”, mismas que se componen de 5 acciones serie “L” y 3 acciones serie “B”, el pago será por \$6.08 pesos moneda nacional pagadero en 4 (cuatro) exhibiciones de \$1.52 pesos moneda nacional por cada unidad vinculada “KOF UBL” de la Sociedad, en circulación a la fecha de pago del dividendo.

Estos pagos se realizarán los días 16 (dieciséis) de abril contra la entrega del cupón 5 (cinco), el 16 (dieciséis) de julio contra la entrega del cupón 6 (seis), el 15 (quince) de octubre contra la entrega del cupón 7 (siete) y el 9 (nueve) de diciembre de 2024 (dos mil veinticuatro) contra la entrega del cupón 8 (ocho); cupones adheridos a los títulos que amparen las acciones o unidades vinculadas, según sea el caso, en circulación en estas fechas.

La primera exhibición de \$0.19 pesos moneda nacional, por cada acción serie “A” y serie “D”, y \$1.52 pesos moneda nacional, por cada unidad vinculada “KOF UBL”, provendrá de las utilidades fiscales obtenidas y sujetas al impuesto sobre la renta posterior al 1° de enero de 2014.

De conformidad con la ley del impuesto sobre la renta de México, los dividendos, ya sea en efectivo o en especie, pagados a personas físicas residentes en México y a personas físicas y morales no residentes en México, sobre nuestras acciones, incluidas las acciones Serie “L” y las acciones Serie “B” subyacentes a nuestras unidades (ADS), están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 10.0%, o a una tasa más baja si están cubiertas por un tratado fiscal.

De conformidad con el segundo y tercer párrafo del artículo 114 del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el custodio de las acciones Serie “B” y Serie “L”, y los intermediarios financieros del mercado de valores que intervengan en el pago de dichos dividendos, deberán emitir el comprobante fiscal correspondiente, y realizar la retención de impuestos que en su caso aplique con base en la información proporcionada por la Sociedad.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por las acciones que se encuentran depositadas en dicha Institución y en las oficinas ubicadas en Calle Mario Pani #100, Col. Santa Fe Cuajimalpa, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, en esta Ciudad de México, por las demás acciones.

Ciudad de México, a 27 de marzo de 2024.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.

Alejandro Gil Ortiz.

Secretario del Consejo de Administración.

FERIA NACIONAL

SAN MARCOS

2024

GOBIERNO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO

AGUASCALIENTES

Viva

AGUASCALIENTES

DEL

13

ABRIL

AL

05

MAYO

♦ AGS ♦ MX ♦

#FNSM2024

@FNSM_oficial

www.feriasanmarcos.com.mx